

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

12822 *Resolución de 5 de diciembre de 2013, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
A) <i>Cigarros y cigarritos</i>	
Casa Magna:	
Licy RD Churchill 7x49 (20)	5,95
Licy RD Corona Gorda 6x46 (20)	4,95
Licy RD Gran Toro 6x65 (10)	6,65
Licy RD Robusto 5 1/2x52 (20)	5,20
Toscanello:	
Aroma Grappa (5)	0,70
	Precio total de venta al público — Euros/envase
B) <i>Cigarros y cigarritos</i>	
Toscanello:	
Aroma Grappa (El envase de 2)	1,30

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
C) <i>Picaduras de liar</i>	
Eastenders Halfzware (35 g)	5,70
Eastenders Virginia (35 g)	5,70
Eastenders Virginia Leaf (35 g)	5,70
D) <i>Picaduras de pipa</i>	
Hampton Pipe's Tobacco (60 g)	4,95

Segundo.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 5 de diciembre de 2013.—El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, P.S. (Real Decreto 2668/1998, de 11 de diciembre), el Vicepresidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Alfonso Pastor Areitio.